

MODALIDADES DE GRADO FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN

GERMAN DARIO HEMBUIZ FALLA
DECANO

NEIVA, AGOSTO DE 2021

- ✓ **ACUERDO 001 DE 2002:** ESTUDIANTES CODIGO 2014-2 HACIA ATRÁS
- ✓ **ACUERDO 014 DE 2014:** ESTUDIANTES A PARTIR DEL CÓDIGO 2015-1 HASTA 2019-2
- ✓ **ACUERDO 029 DE 2019:** ESTUDIANTES A PARTIR DEL CÓDIGO 2020-1 HACIA ADELANTE
- ✓ **Si el estudiante NO es código 2020-1 hacia adelante y desea realizar cualquiera de las modalidades de grado ofrecidas en el Acuerdo 029 de 2019, deberá manifestarlo por escrito.**

(Los documentos para solicitar la modalidad de grado, el estudiante los enviará únicamente al programa correspondiente)

empresas@usco.edu.co
economia@usco.edu.co
contaduria@usco.edu.co
admonturistica@usco.edu.co
prografinanciera@usco.edu.co

1. PROYECTO DE GRADO O TRABAJO DE GRADO

- ✓ **ACUERDO No. 001 DE 2002:** ESTUDIANTES CODIGO 2014-2 HACIA ATRAS NO EXIGE PROMEDIO y presenta el anteproyecto a partir del último semestre
- ✓ **ACUERDO 014 DE 2014:** ESTUDIANTES CÓDIGO 2015-1 HASTA 2019-2 EXIGE PROMEDIO DE **3.5**
- ✓ **ACUERDO 029 DE 2019:** ESTUDIANTES CÓDIGO 2020-1 HACIA ADELANTE NO EXIGE PROMEDIO PERO DEBEN MANIFESTAR QUE SE ACOGEN A ÉSTE ACUERDO

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
6. Oficio dirigido al Consejo de Facultad donde se acoge al acuerdo 029 de 2019 (si se va a acoger a este acuerdo)
7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Dirección de Registro y Control
8. pueden iniciar a presentar el anteproyecto una vez hayan cursado el 80 % de los créditos de la carrera (**se omiten numerales 2 y 4**)
9. **La propuesta del trabajo de grado (Acuerdo 014 de 2014)** debe desarrollar lo siguiente:
 - ✓ Título
 - ✓ Antecedentes (hechos, idea, planteamiento del problema e hipótesis)
 - ✓ Objetivos (General y específicos)
 - ✓ Justificación del proyecto (beneficiarios, razones, implicaciones, pertinencia, factibilidad, viabilidad)
 - ✓ Marco Referencial (marco conceptual, teórico, normativo y trabajos desarrollados)
 - ✓ Diseño del proyecto (investigación) o plan de trabajo de trabajo (proyectos de desarrollo)
 - ✓ Financiación y cronograma
 - ✓ Bibliografía
 - ✓ Anexos

Continúa página siguiente.....

10. **Anteproyecto de grado (Acuerdo 029 de 2019)**, el cual debe contener:
- Título
 - Planteamiento del problema
 - Objetivos
 - Justificación del proyecto
 - Marco referencial
 - Diseño metodológico
 - Presupuesto y cronograma
 - Bibliografía
 - Anexos

2. SEMESTRE SOCIAL O SEMESTRE DE SERVICIO SOCIAL

- ✓ **ACUERDO No. 001 DE 2002:** ESTUDIANTES CODIGO 2014-2 HACIA ABAJO NO EXIGE PROMEDIO, NO EXIGE PLAN DE TRABAJO
- ✓ **ACUERDO 014 DE 2014:** ESTUDIANTES CÓDIGO 2015-1 HASTA 2019-2 EXIGE PROMEDIO DE **4.0**
- ✓ **ACUERDO 029 DE 2019:** ESTUDIANTES CÓDIGO 2020-1

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de pregrado adscrito a la Facultad

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
6. Oficio dirigido al Consejo de Facultad donde se acoge al acuerdo 029 de 2019 (si se va a acoger a este acuerdo)
7. Carta de aceptación de la empresa donde va a realizar el S.S.S.
8. El estudiante que elija esta modalidad debe presentar un plan de trabajo a realizar en la empresa con el visto bueno de la misma, en cumplimiento de las funciones asignadas. (**ACUERDO 014 DE 2014**)
9. Plan de trabajo el cual debe contener: (**ACUERDO 029 DE 2019**)

GENERALIDADES

Teleología de la empresa

Área proceso, o sistema a intervenir

PLAN DE TRABAJO

Funciones y actividades

Cronograma

Resultados esperados

10. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Dirección de Registro y Control
11. Certificado ARL de la empresa donde va a realizar el S.S.S. que cumple con todos los protocolos de bioseguridad.
12. Fotocopia del convenio

3. MÉRITO ACADÉMICO: PRUEBA SABER PRO

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de pregrado adscrito a la Facultad

✓ **ACUERDO 029 DE 2019:** ESTUDIANTES CÓDIGO 2020-1

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
6. Oficio dirigido al Consejo de Facultad donde se acoge al acuerdo 029 de 2019 (si se va a acoger a este acuerdo)
7. Adjuntar las pruebas saber PRO y la resolución del M.E.N. donde evidencie que se encuentra dentro de los 100 mejores resultados a nivel nacional de las competencias específicas de las pruebas estatales

4. PROMEDIO ACADEMICO O MERITO ACADEMICO

- ✓ **ACUERDO No. 001 DE 2002:** ESTUDIANTES CODIGO 2014-2 HACIA ABAJO PROMEDIO **4.0**
- ✓ **ACUERDO 014 DE 2014:** ESTUDIANTES CÓDIGO 2015-1 HASTA 2019-2 PROMEDIO DE **4.5**
- ✓ **ACUERDO 029 DE 2019:** ESTUDIANTES CÓDIGO 2020-1 HACIA ADELANTE PROMEDIO **4.3**

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de pregrado adscrito a la Facultad y no haber perdido ningún curso.

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico, no deben haber perdido ningún curso.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
6. Oficio dirigido al Consejo de Facultad donde se acoge al acuerdo 029 de 2019 (si se va a acoger a este acuerdo)

**5. SEMINARIO PARA GRADO
SOLO APLICA PARA LOS ACUERDOS 001 DE 2002 Y 014
DE 2014**

ACUERDO 001 DE 2002: ESTUDIANTES CODIGO 2014-2 HACIA ATRÁS NO EXIGE PROMEDIO.

ACUERDO 014 DE 2014: ESTUDIANTES CODIGO 2014-2 HASTA 2019-2 CON PROMEDIO DE 4.0

ACUERDO 029 DE 2019: ESTUDIANTES A PARTIR DEL CÓDIGO 2020-1 HACIA ADELANTE NO APLICA

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de pregrado adscrito a la Facultad

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia

6. EXAMENES PREPARATORIOS O EXÁMENES DE SUFICIENCIA

ACUERDO 001 DE 2002: ESTUDIANTES CODIGO 2014-2 HACIA ABAJO NO EXIGE PROMEDIO

ACUERDO 014 DE 2014: ESTUDIANTES CÓDIGO 2015-1 HASTA 2019-2 PROMEDIO DE **3.5**

ACUERDO 029 DE 2019: ESTUDIANTES CÓDIGO 2020-1 HACIA ARRIBA NO EXIGE PROMEDIO

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de pregrado adscrito a la Facultad

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. La solicitud de Examen de Suficiencia debe ir acompañada del recibo oficial de pago por el valor de los derechos que para este efecto fije la Universidad
6. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
7. Carta dirigida al Consejo de Facultad si desea acogerse al Acuerdo No. 029 de 2019

7. CREACION DE EMPRESA

ACUERDO 001 DE 2002: ESTUDIANTES CODIGO 2014-2 HACIA ABAJO NO EXIGE PROMEDIO

ACUERDO 014 DE 2014: ESTUDIANTES CÓDIGO 2015-1 HASTA 2019-2 PROMEDIO DE **3.5**

ACUERDO 029 DE 2019: ESTUDIANTES CÓDIGO 2020-1

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de pregrado adscrito a la Facultad

ACUERDO 001 DE 2002

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
6. Elaborar y presentar un **INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO** que muestre el origen, desarrollo y proyección de una empresa o negocio creado por el estudiante con sus respectivos soportes legales vigentes y demostrar que se encuentre en funcionamiento. (certificado de constitución y representación legal expedido por la C.C.N.)
- 7. El estudiante podrá inscribir su empresa en el transcurso del último semestre (se omiten numerales 2 y 4)**

ACUERDO 014 DE 2014

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
- 6. pueden iniciar el proceso una vez hayan cursado y aprobado mínimo el 80% de los créditos del plan de estudios (se omiten numerales 2 y 4)**

7. El estudiante deberá presentar un **PLAN DE NEGOCIOS**, el cual debe contener como mínimo:
- Resumen teleológico de la entidad a crear
 - Mercadeo: investigación de mercados, estrategias de mercado, proyección de ventas
 - Requerimientos técnicos
 - Procesos Operativos: Proceso, plan de producción, plan de compras, infraestructura
 - Organización: estrategia organizacional, estructura organizacional, aspectos legales, costos operacionales, costos productivos.
 - Recursos de capital y capital de trabajo.
 - Implementación: cronograma de trabajo, actividades, responsables

ACUERDO 029 DE 2019 EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de pregrado adscrito a la Facultad

❖ PROPUESTA DE CREACION DE EMPRESA

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
6. el número de estudiantes serán hasta tres (3) quien (es) deberá (n) presentar al Consejo de Facultad, un perfil de la idea con base en la "Guía Metodológica para Argumentar la Idea" (Guía No. 1 Centro de Emprendimiento e Innovación Universidad Surcolombiana).
7. Carta dirigida al Consejo de Facultad si desea acogerse al Acuerdo No. 029 de 2019

❖ FORTALECIMIENTO O ACELERACIÓN DE UNA EMPRESA

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los

- sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
 6. Para la aprobación de esta categoría, los estudiantes presentarán la ficha académica auditada por la Oficina de Registro y Control, el certificado de existencia y representación legal para constatar mínimo dos (2) años de creación de la empresa y en caso de que se trate de una empresa de carácter familiar, el (los) estudiante (s) deberán certificar el vínculo familiar (3° de consanguinidad (abuelo, padres o tío (a) y 2° de afinidad (esposa o suegra (o)) por documento autenticado ante notaría.
 7. Para la aprobación de esta modalidad de grado, el número de estudiantes serán hasta tres (3); y deberán presentar al respectivo Consejo de Facultad al cual está adscrito el Programa Académico un perfil del proyecto a desarrollar con base en la "Guía Metodológica para el fortalecimiento o aceleración" (Guía No. 2 Centro de Emprendimiento e Innovación de la Universidad Surcolombiana).

❖ DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CREACIÓN Y EXISTENCIA DE EMPRESAS CONSTITUIDAS

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
6. El número de estudiantes que optan por esta categoría, no podrá ser superior a dos (2). La publicación puede ser en una revista científica, capítulo de libro o libro.

8. SEMESTRE TERMINAL O SEMESTRE DE FORMACION CONTINUADA

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de pregrado adscrito a la Facultad

ACUERDO 001 DE 2002: ESTUDIANTES CODIGO 2014-2 HACIA ABAJO /NO EXIGE PROMEDIO

ACUERDO 014 DE 2014: ESTUDIANTES CÓDIGO 2015-1 HASTA 2019-2 PROMEDIO DE **3.5**

ACUERDO 029 DE 2019: ESTUDIANTES CÓDIGO 2020-1

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
6. Presentar certificación de que fue admitido (a) a cualquiera de los programas ofertados por la Universidad Surcolombiana, suscrito por el coordinador del mismo.
7. Carta dirigida al Consejo de Facultad si desea acogerse al Acuerdo No. 029 de 2019

9. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de pregrado adscrito a la Facultad

ACUERDO 014 DE 2014: ESTUDIANTES CÓDIGO 2015-1 HASTA 2019-2
ACUERDO 029 DE 2019: ESTUDIANTES CÓDIGO 2020-1

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
6. Existencia de acuerdo de reconocimiento del semillero expedido por el consejo de facultad.

10. PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE ALTO NIVEL

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de pregrado adscrito a la Facultad

ACUERDO 029 DE 2019: ESTUDIANTES CÓDIGO 2020-1 HACIA ADELANTE

1. Formato MI-FOR-28 diligenciado y firmado solicitando la modalidad de grado
2. Ficha borrador revisión terminación plan de estudios
3. Ficha académica auditada por la Dirección de Registro y Control Académico.
4. Fotocopia del pago de la matrícula de continuidad donde se evidencien los sellos del banco.
5. Oficio dirigido al Consejo de Facultad que no pertenece al Plan Excelencia
6. Carta dirigida al Consejo de Facultad que desea acogerse al Acuerdo No. 029 de 2019